

La historia de la Formación Docente Inicial en Río Negro

The history of Initial Teacher Training in Río Negro

Recibido
21 | 09 | 2020

Aceptado
01 | 12 | 2020

Publicado
30 | 06 | 2021

María Soledad Fernandez

msfernandez@unrn.edu.ar

Universidad Nacional de Río Negro - Sede Andina - IFDC Bariloche. Argentina

RESUMEN

La formación docente inicial en Río Negro comienza en 1917 con la creación de la escuela Normal Popular de Viedma. Sin embargo, la historia del magisterio rionegrino no termina allí. Entre 1917 y 1975 (año de creación de la mayoría de los Institutos de Formación Docente de la provincia) el magisterio en la provincia, pasó por diferentes momentos. Este trabajo se propone analizar el recorrido por la historia de la formación de maestros en Río Negro entre el período 1917 a 1975. Se observará como la carrera docente estuvo vinculada desde sus inicios a clases sociales más bien acomodadas y el funcionamiento de sus instituciones se tradujo en acciones de autogobierno por parte de estas clases sociales. En este sentido, se verá también como el juego de presencias y ausencias estatales (Troulliot, 2001) da el espacio necesario para que estas acciones se desarrollen a lo largo del tiempo.

Palabras clave: Formación docente; Río Negro; Escuelas Normales; Institutos de Formación Docente.

ABSTRACT

Initial teacher training in Río Negro begins in 1917 with the creation of the Viedma Normal Popular School. However, the history of the teacher from Río Negro does not end there. Between 1917 and 1975 (year of creation of most of the Provincial Teacher Training Institutes), the teaching profession in the province went through different times. This work aims to analyze the journey through the history of teacher training in Río Negro between the period 1917 to 1975. It will be observed how the teaching career was linked from its beginnings to more well-off social classes and the operation of its institutions was translated in self-government actions by these social classes. In this sense, it will also be seen how the game of state presences and absences (Troulliot, 2001) gives the necessary space for these actions to develop over time.

Key words: Teacher training, Río Negro, Normal Schools, Teacher Training Institutes.

LA PRIMERA ESCUELA NORMAL DE LA PATAGONIA

En 1917, Río Negro era uno de los territorios nacionales de la República Argentina. En la vida cotidiana de las personas, esto se traducía en una escasa participación política y de toma de decisiones en relación con las demandas del territorio. Las grandes decisiones en torno a la justicia, salud, educación, economía y política quedaban en manos del gobierno central.

En materia educativa, sucedía lo mismo. En los territorios nacionales, si bien las comunidades efectuaban reclamos al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y en la prensa local, la presencia estatal era muy difusa. Pocas escuelas distribuidas en un amplio territorio, con problemas de comunicación entre ellas y el gobierno central, con problemas de falta de personal idóneo para ocupar cargos tanto docentes como de gestión en las instituciones de educación pública y falta de presupuesto para construir edificios, comprar mobiliario o materiales didácticos (Actas del Consejo Nacional de Educación, 1918).

Asimismo, la mayor cantidad de instituciones educativas en el territorio rionegrino, a principios del SXX, estaban organizadas bajo la órbita de la comunidad salesiana que contaba con escuelas elementales, primarias y de oficios en diferentes lugares del territorio nacional rionegrino (Teobaldo y García, 1993). Las escuelas del Estado estaban escasamente distribuidas.

En el contexto de la educación pública, pese a los reclamos constantes de los vecinos caracterizados (Teobaldo y García, 2002), de instalar en la capital del territorio una escuela normal, el Estado no se hacía eco. Fueron varios años de reclamos en los periódicos locales (Fernandez Moujan 2015) y al Consejo Nacional de Educación, sin embargo, las respuestas del gobierno central fueron siempre esquivas por diferentes motivos: falta de presupuesto, de personal idóneo y de edificios en condiciones, principalmente. Por estas razones, la escuela normal no se instalaba en la Patagonia, pero si se desarrollaba rápidamente en el resto del país.

Finalmente, mediante la organización vecinal se fundó, en 1917 la escuela Normal Popular de Viedma. Esta fue la primera escuela normal en toda la Patagonia. Comenzó siendo una escuela privada, gestionada por la elite ilustrada de la comarca Viedma - Patagones y la comunidad salesiana. Pese a las tensiones entre laicos y salesianos, se fundaba la escuela como escuela mixta, con un curso para varones dictado por la comunidad salesiana y un curso para mujeres cuyo dictado de clases dependía de las familias letradas que conformaban la escuela. Su objetivo era:

“constituir una escuela popular que eleve la cultura general de la región, satisfaciendo el anhelo de los padres que desean dotar a sus hijos de un título de competencia, con la ilustración del que es anexo, que les permita vencer las comunes dificultades de la vida” (Acta fundacional 22/02/1917, pág. 1)

Y en este sentido, continúa el Ingeniero Eliseo Schieroni, presidente de la Asamblea autoconvocada para la creación de la escuela Normal:

“como argentino no podía mirar indiferente al progreso intelectual del país entero con abstracción de las poblaciones abandonadas a su suerte cuando requerían el soplo de nacionalidad ante el grave problema del número creciente de extranjeros que pueblan sobre todo la cordillera de los Andes” (Ídem. Pág. 1).

En esta acta no sólo se deja impresa la fundación de una escuela normal, sino que se sientan las bases de lo que será, con matices, la formación docente inicial en Río Negro. Esto se debe a diversos motivos. En primer lugar, se observa como la acción emprendedurista de los vecinos viene a ocupar funciones que le corresponden al Estado, como es el caso de la fundación de esta escuela. Es decir, estas acciones de gubernamentalidad en tanto “arte de gobierno” (Foucault, 2006) se realizan a través de un nuevo dispositivo de control cuyo énfasis reside en gestionar políticas donde

la conducción de las conductas queda a cargo de los mismos beneficiarios, quienes deben gestionar su auto - gobierno, en este caso, crear la escuela normal para formar maestros en la región.

En segundo lugar, si analizamos el sentido “*constituir una escuela popular*” con relación al “*anhelo de los padres*” vemos que esta escuela normal popular fija su mirada en “lo popular” como aquello propio de la elite. No remite a la idea de lo popular como lo conocemos desde las teorías críticas, sino recortado a una idea de pueblo que se circunscribe a la propia elite que creó la escuela (Fernandez Moujan, 2019). Es decir, utilizan una definición acotada de pueblo en la cual lo popular hace referencia a que las futuras generaciones de la elite compongan sus filas con docentes profesionales titulados de la escuela normal. Y este segundo aspecto nos lleva al tercer punto, la lucha contra el extranjero. Estas filas de maestros de elite titulados no sólo llevarán “*el soplo de nacionalidad*” a las escuelas donde trabajen, sino que principalmente lo harán en aquellos territorios en donde “*el extranjero*”, según sus propias concepciones, avanza contra los intereses de la Nación. Vale decir que esta idea de extranjero es aquella heredada de la Conquista del Desierto (Del Río, Escolar y otros 2018, Perez, 2016) donde se consideraba a los pueblos originarios y al pueblo chileno como el “componente extranjero” que amenazaba la Nación. Y, en este caso, serán los maestros normales graduados de esta escuela de elite quienes luchen mediante la educación contra la amenaza de ocupación extranjera en territorio patagónico. En este sentido, como plantea Cielo Zaidenweg, la educación aparece como el motor de argentinidad en estos territorios alejados del centro (Zaidenweg, 2016). Esta caracterización del extranjero y el lugar de la argentinidad como motor educativo y civilizatorio nos lleva al último punto, que es el de la estética escolar. Es llamativo que siendo esta fundación un emprendimiento privado, los mismos actores que levantaron la escuela son los que llevan también los baluartes de la Nación. De esta manera, la estética escolar aparece atravesada por una fuerte simbología de elementos nacionalistas como la misma lucha contra el extranjero (chileno e indígena), el ser argentino o el otorgar el soplo de nacionalidad a aquellas comunidades que aparentan carecer de esta. Son elementos que le otorgan a la vida escolar una forma de ser y actuar a partir de “lo correcto”. En este sentido, para Di Pietro y Pineau (2008) la estética escolar se concibe como “*una forma de apropiarse del mundo y actuar sobre él, inevitablemente se desliza hacia la ética y, por añadidura a la política*” (idem., 2008, pág. 6). Lo bello de la argentinidad se traduce en lo correcto y serán estos docentes de elite los encargados de ponerlo en juego en la Patagonia.

Entonces, se funda una escuela privada con sentidos de homogeneización y legitimación del poder en tanto escuela pública, pero a su vez, su fundación se vincula con la creación de una institución que forme para la elite dominante bajo los principios del mismo Estado Nación. Así, la estética escolar, vincula lo bello y lo correcto con la consolidación del proyecto nacionalista heredado de la Conquista del Desierto en el cual, el motor educativo y civilizatorio está dado por la lucha implacable contra el extranjero.

Ahora bien, la fundación de esta escuela normal a partir de la alianza entre laicos y salesianos duró sólo un año. La comunidad salesiana no legitimaba el carácter “mixto” de la escuela. En 1918, los salesianos se separaron y crearon su propia escuela normal, solo para varones, en Fortín Mercedes, provincia de Buenos Aires (Teobaldo y García, 2002). A partir de ese momento, la escuela Normal Popular de Viedma cambia su nombre a “Escuela Normal Mixta de Viedma” contando con cursos para varones y para chicas por separado. Esta institución siguió funcionando con su primer y segundo año y recién en 1920 se logra incorporar al circuito de enseñanza pública como escuela incorporada a la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca. En 1923, por contar solo con tres de los cuatro años de formación y no tener aún departamento de Aplicación, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública baja de categoría a la escuela, pasando a ser una escuela normal de Preceptores (Memorias Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1923), y será recién en 1924 que se crea el Departamento de Aplicación, con lo cual, pasa a ser la Dirección de la Escuela Normal Nacional Mixta de Preceptores de Viedma quien supervise el seguimiento de sus estudiantes mientras hacen sus prácticas (Memorias Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1924).

En 1927, luego de la visita que el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Antonio Sagarna, realizara a la escuela Normal Nacional Mixta de Preceptores de Viedma, se logró, nuevamente, el cambio de categoría a escuela Normal Nacional Mixta, o sea, escuela formadora de maestros y maestras en el territorio rionegrino. Este cambio de categoría modifica nuevamente el escenario ya que se consigue, luego de una década de lucha constante entre la elite ilustrada de la

comarca Viedma - Patagones y el Estado Nación, la consolidación del largamente postergado proyecto de contar con una escuela normal nacional en la Patagonia. Si bien la escuela continuaba con la impronta elitista, al convertirse en escuela normal nacional, comenzó un período de apertura a nuevas poblaciones para que accedan a la formación, además de transformarse la escuela en un ámbito de intercambio intelectual en materia educativa para la zona (Memorias Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1927).

Durante el tiempo que existió la Escuela Normal Nacional Mixta de Viedma, esta se convirtió en un espacio de desarrollo cultural e intelectual contando con ciclos regulares de conferencias, exposiciones y agrupaciones culturales como la cooperativa de libros que brindaba servicio de biblioteca no sólo a la escuela normal sino a toda la comunidad, contando con una importante cantidad de libros tanto especializados en pedagogía como de cultura general (Memorias Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1924). Este espacio de vida cultural e intelectual más bien progresista muchas veces iba en contra de los intereses de la elite que luchó, todo el tiempo que duró la escuela normal, por mantener el control de la institución.

Esto se ve claramente cuando en 1958, luego de haberse celebrado los 40 años de la escuela, un grupo de estudiantes, muchos de ellos movilizados por el asambleísmo que reinaba en las calles de Viedma como consecuencia de la provincialización del territorio nacional, hicieron una huelga estudiantil contra el maltrato y control docente. La misma duró dos meses (Fernandez Moujan, 2015). Este hecho, que Inés Fernandez Moujan lo retrata en su documental “Historias sin orillas” (2017) da cuenta de cómo, 40 años más tarde de la fundación de la escuela, los grupos de jóvenes con ideas de democracia y libertad, invadieron las aulas de la escuela normal gestionada, aún por la elite Viedma - Patagones. En su estudio sobre la historia de la escuela Normal Mixta de Viedma, Fernandez Moujan sostiene que el cierre de esta escuela en 1969, se produjo por el choque entre los ideales progresistas de la juventud y las ideas conservadoras de los grupos de poder que gestionaban la escuela. Frente a esta tensión, plantea Fernandez Moujan, fue que cuando hubo que gestionar el pase de escuela Normal a Normal Superior, las autoridades institucionales y provinciales “lo dejaron pasar” (Fernandez Moujan 2017). Esto da cuenta de como estos espacios creados por acciones de gubernamentalidad, cuando dejan de ser funcionales al Estado mismo que los avaló, desaparecen, como fue el caso de esta institución.

LAS ESCUELAS NORMALES PROVINCIALES

En 1958, como mencionara anteriormente, Río Negro había finalmente logrado la provincialización de su territorio. Esto implicó no sólo autonomía en la toma de decisiones sobre la vida social y cultural del territorio sino también, y principalmente, se tradujo en autonomía política y económica.

En lo relativo a la historia del magisterio en Río Negro, 1958 también fue el año en que la provincia ejecutó acciones en torno a su política de formación docente inicial. No fueron acciones sistemáticas, sino aisladas unas de otras en torno al desarrollo territorial. Es decir, en 1958 se creó la escuela Normal Provincial de Bariloche y en 1959 las escuelas normales provinciales de Roca, Villa Regina y San Antonio Oeste (Navarro Floria y Nicolletti, 2005).

La creación de estas instituciones –con sus departamentos de Aplicación– se sucedieron gracias a la autogestión vecinal que, mediante acciones de gubernamentalidad pusieron en marcha nuevas escuelas normales en sitios alejados entre sí. Es así que, estas instituciones se crearon con un sentido más vinculado a dar respuesta a presiones locales de grupos de vecinos que a una decisión organizada y planificada por parte del gobierno provincial. Estas instituciones funcionaron en anexos de escuelas secundarias existentes, con personal no siempre idóneo y con acciones de autogobierno por parte de sus actores. En entrevistas realizadas a ex alumnas de estas escuelas, surge este tema de manera muy marcada:

“y bueno, fue así que un grupo de padres se organizaron para pedir que se cree acá algo para que estudien las hijas sin tener que irse del pueblo y surgió la idea de que estudien para maestras. Vieron que se podía hacer, algunos hicieron llamados telefónicos a Viedma, otros tenían contacto con políticos conocidos y entre ellos empezaron a ver quien podía dar que cosa. Entonces el padre de una daba físico química, otro daba instrucción cívica y con las materias que no se podían cubrir se traía gente de Buenos Aires, que era difícil traerlos, pero venían y daban clases intensivas. El primer año de la escuela normal, mis papás y otros papás pagaron los sueldos y las casas de esos maestros que venían de afuera y ellos daban clases gratis. Era todo así, veían que faltaba y se ocupaban ellos si podían y sino conseguían a alguien de afuera para que lo haga. Y a partir del segundo año, que todo andaba más organizado, el gobierno se presentó y pagó todos los sueldos, se organizó mejor” (entrevista, 11 - 12 - 2019)

Como se observa, no solo aparecen acciones de autogobierno por parte de estos vecinos, sino que también se deja entrever este sentido fundante que atravesó a la escuela Normal de Viedma, el de un grupo de vecinos caracterizados (Teobaldo y García, 2002) interesados en formar su propia elite a partir de acciones de gubernamentalidad y obtener así certificaciones que los ubiquen en mejores posiciones sociales.

Estas escuelas normales provinciales funcionaban con planes y programas nacionales, pero, al no depender del Consejo Nacional de Educación sino del Consejo Provincial de Educación, era la provincia la encargada de garantizar el cumplimiento de esta formación. De acuerdo a las entrevistas realizadas, las inspecciones provinciales eran escasas y tendían a revisar la planificación docente y que se cumplan con los objetivos de la educación normalista. A su vez, los títulos eran nacionales y con validez nacional, lo cual permitía que, estudiar en una escuela normal de la provincia de Río Negro habilitaba a sus graduadas a trabajar en cualquier punto del país.

Los registros de estas instituciones son prácticamente inexistentes. El mayor reservorio de datos está en manos de las graduadas y ex alumnas de estas escuelas. En este contexto, de acuerdo a las entrevistas realizadas, estas escuelas también cerraron sus puertas en 1969 junto con la escuela Normal Nacional Mixta de Viedma.

EL CIERRE DE LAS ESCUELAS NORMALES EN RÍO NEGRO

En 1968, mediante el decreto presidencial nro 8051 del gobierno de facto de Juan Carlos Onganía, se suprime el ciclo de magisterio en todo el país. Las razones de esta acción son tanto externas como internas (Rodríguez, 2019).

Como razones externas, frente a las presiones de los organismos internacionales de “transformar” el subsistema de formación docente inicial considerado obsoleto, presionaban por instalar en su lugar los Institutos Superiores de formación de maestros bajo una lógica descentralizada del gobierno nacional.

Como causas internas, se identifican, en primer lugar, la necesidad del gobierno nacional, siguiendo el plan de los organismos internacionales, de descentralizar la formación docente, pasando a las instituciones de la órbita nacional a las jurisdicciones provinciales. En segundo lugar, el gobierno nacional sostenía que la cantidad de maestros recibidos de las escuelas normales, excedían los cargos que podía generar el sistema educativo nacional y, por último, la gran cantidad de mujeres recibidas en estas instituciones no era un dato bien visto por el gobierno nacional que buscaba formar grupos docentes varones para ocupar cargos de gestión y en zonas consideradas “arduas” donde se consideraba que el trabajo femenino era insuficiente —como en la Patagonia—.

El decreto de cierre del ciclo normalista, por su parte, sostiene que este cambio traerá “un mejoramiento de la educación pública en todos los niveles y modalidades” (Decreto nro 8051. Pág. 1) asumiendo además que, al formar parte del conjunto de acciones llevadas adelante por la Revolución Libertadora, generará cambios significativos en el contexto de la educación. El decreto,

a su vez, caracteriza al ciclo de magisterio como “no apto” para formar docentes en el contexto de la “escuela moderna”. Lo que busca esta norma es dejar de considerar al magisterio como una modalidad dentro de la escuela secundaria y otorgarle el status de educación superior a la vez que descentraliza al mismo sistema. Se buscaba con esta acción, profesionalizar la formación docente inicial, pero desconociendo el trabajo que, desde hacía casi 100 años, venía realizando la escuela normal en la Argentina. Y así, mediante un decreto, las escuelas normales cerraron sus puertas definitivamente en 1969. Vale aclarar que, la lógica que primaba para que este sistema opere de un año al otro en la jurisdicción provincial, implicaba que las escuelas normales nacionales y provinciales existentes se reconvirtan a esta nueva organización en Institutos de Formación Superiores. Lo paradójico fue que, en Río Negro, en 1969 se cerraron definitivamente estas escuelas, no se reconvirtió ninguna en Instituto Superior. Esto trajo consigo que, entre 1969 y 1975 – año de creación de los Institutos de Formación y Perfeccionamiento Docente de Río Colorado, Bariloche, Villa Regina y Viedma– no hubiese en la provincia ninguna institución pública encargada de formar maestros para el territorio rionegrino.

Este hecho, volvió a generar la autogestión vecinal que derivó en que, en 1976 se pongan en marcha los Institutos de Formación y Perfeccionamiento Docente en manos, nuevamente de vecinos preocupados por la falta de instituciones formadoras de maestros.

LA CREACIÓN DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN RÍO NEGRO

El 18 de diciembre de 1975, por res. Provincial 3108, se aprueba la creación de los Institutos de Formación y Perfeccionamiento Docente (IFPD) de Río Colorado, Villa Regina, Bariloche y Viedma. El objetivo de estas instituciones era la de brindar “formación de enseñanza primaria” y que progresivamente estas instituciones asuman “tareas como centros permanentes de perfeccionamiento docente” (Res. 3108/75, pág. 1 y 2). Si bien en 1974 se había creado el primer IFPD de la provincia en la ciudad de Roca, esta resolución provincial implicaba un avance significativo en materia de formación docente ya que se sostenía desde el gobierno provincial, la creación de estos cuatro institutos interconectados entre sí y con políticas provinciales más claras que las de períodos anteriores. Es decir, estas instituciones conformaban un conjunto de instituciones que se regían por las mismas normativas al tiempo que se desarrollaban a la par¹.

Lo llamativo de estas instituciones era que, parecería que comenzaban a funcionar a foja cero. No se recupera la historia de la formación docente precedente, sino que se inicia como si esa historia no hubiese existido. En este sentido, el aplazamiento de la provincialización de Río Negro por años (Ruffini y Blacha, 2013) generó una gran desarticulación entre las propuestas formativas nacionales y provinciales. Consecuencia de esa desarticulación, fue el desconocer la creación y el funcionamiento de las escuelas normales, sin embargo, sus huellas fundantes, aquellas vinculadas con el juego de ausencias y presencias estatales (Troulliot, 2001) en donde son los vecinos quienes impulsan acciones de las que luego se apropia el Estado, seguían funcionando.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a ex docentes que trabajaron en los inicios de los IFPD, si bien contaban con esta planificación desde el gobierno provincial, el matiz del autogobierno seguía siendo la piedra basal sobre la que se sostenían estas instituciones:

Docente 1: “éramos pocas, con pocas horas cada una, pero hacíamos de todo, desde la planificación conjunta hasta pasar a buscar con el auto a las alumnas que vivían en pensiones, que no eran de la zona y venían a estudiar. Conteníamos mucho a esas chicas.” (Entrevista, 25/10/2019)

¹ Luego de 1975 se crean otros IFPD en la provincia, pero estos conforman el núcleo base con el cual se inicia el sistema de formación docente provincial.

Docente 2: “*¡Usábamos un aula del colegio nacional a la noche, hacíamos de todo! Tomar lista, ordenar el salón, dejar todo listo para la escuela primaria a la mañana, preparábamos las clases juntas, todo hacíamos juntas*” (Entrevista, 25/10/2019)

Docente 3: “*La Sra. de Balseiro (del IFPD Bariloche) no se como hacía, era profesora de día y directora de noche, nos ayudaba mucho, hacía de todo para mantener la institución funcionando. Había que llamar por teléfono a Viedma, lo hacía desde la casa para no gastar el teléfono de la escuela, hizo mucho por el Instituto*”. (Entrevista, 21/10/2019)

En estos fragmentos se ve, como se siguen manteniendo las acciones de gubernamentalidad en pos de sostener, en este caso, una institución del Estado provincial. Organizar el aula, dejar todo limpio, hacer llamados telefónicos, acompañar y contener a jóvenes que no residían en la ciudad, excedían las tareas de una directora de un instituto de Formación Docente, pero eran necesarias para sostener la institución.

En entrevistas realizadas a ex docentes también comentan que estas instituciones, no buscaban solo formar maestros para la enseñanza primaria, sino “*profesionales de la educación*”:

Docente 1: “*Nosotros formábamos para la excelencia*” (Entrevista, 25/10/2019)

Docente 2: “*Queríamos hacer una profesión del trabajo del maestro*” (Entrevista, 25/10/2019)

Docente 3: “*Éramos más exigentes que ahora. Se exigía un nivel de tipo universitario para ser maestro en los Institutos*” (Entrevista, 21/10/2019)

Se valorizaba el trabajo de “*excelencia*”, “*la profesionalización de la carrera docente*” y una formación que sea realmente “*eficiente*” en sus objetivos. Se valoriza, como se ve, el paradigma funcionalista en el cual, la búsqueda de la profesionalización era el objetivo principal de formar docentes. Quienes estaban a cargo de estas instituciones, en general, eran mujeres profesionales que veían en la formación profesionalizante de maestros, un espacio para desarrollarse intelectualmente. Se deja entrever en estos relatos cómo, la idea del maestro normal era insuficiente y esta formación, al parecer acercarse a la educación universitaria, aparentaría mejores resultados para formar a estos maestros profesionales de la educación.

En este contexto, resulta llamativo que, frente a la pregunta acerca de la relación entre la escuela normal rionegrina y la formación docente de los IFPD, la mayoría de las entrevistadas, desconocían que había existido otro sistema de formación previo en el territorio rionegrino:

Docente 1: “*¿Acá escuela normal (se refiere a la ciudad de Bariloche)? No hubo, te confundís.*” (Entrevista, 25/10/2019)

Docente 2: “*En Río Negro creo que solo estuvo la escuela normal de Viedma, otra no.*” (Entrevista, 25/10/2019)

Docente 3: “*No sé si hubo escuelas normales acá en Río Negro, solo hubo colegios nacionales, el Estado no llegó a tanto.*” (Entrevista, 11/08/2019)

Como se ve, hay una invisibilización del proceso preexistente de escuelas normales rionegrinas al punto de anular su existencia, hasta se llega a considerar, en este juego de ausencias y presencias estatales que “*el Estado no llegó a tanto*”. Esto también da cuenta del éxito que tuvo la Revolución Libertadora en 1969 de anular la formación normalista por considerarla “*no apta*” para formar a estos profesionales de la educación que el contexto funcionalista reclamaba.

Estos IFPD también traen otra marca de origen, elites ilustradas que gestionan la institución. En este caso, profesionales y en su mayoría mujeres (del campo de la educación, de la psicología, de las ciencias exactas, de la sociología, entre otros) que no necesariamente eran docentes formadas para la formación de maestros y maestras para el sistema educativo rionegrino.

Resulta paradójico ver cómo —si bien la historia de Río Negro cuenta con una rica trayectoria de formación docente— cuando se crea un sistema lo suficientemente fuerte y organizado, como fue la experiencia (aún vigente) de los IFPD, todas las experiencias previas se pierden, logrando generar un verdadero vacío ahí donde hubo, si bien con modos desordenados y sin planificación, una intención de formar maestros y maestras situadamente.

PALABRAS FINALES

Este trabajo se propuso recorrer la historia de la formación docente en Río Negro durante el período 1917 - 1975. Como se observa, la formación de maestros no comenzó con la instalación programada de los IFPD, sino que mucho antes con las escuelas normales, en principio con la escuela Normal Popular de Viedma en 1917 y luego, en 1958 con las escuelas normales provinciales. Estas últimas, tenían como característica no estar organizadas dentro del subsistema de escuelas normales, sino que se iban creando en función de los reclamos de los vecinos caracterizados por contar con instituciones que emitían títulos de competencia para sus hijos e hijas —principalmente—. A su vez, es relevante reconocer el valor autogestivo de estos vecinos que, por medio de sus acciones de autogobierno lograron sostener un sistema de formación de maestros en territorio. Si bien es cierto que estos grupos estaban organizados en general, en pos de un beneficio propio, lograron sentar las bases de la formación docente en la provincia.

Para finalizar, me interesa recuperar la hipótesis con la que inicié este trabajo: aquella en la cual, las acciones que se llevaron a cabo para la fundación de la escuela Normal Popular de Viedma en 1917 sentó las bases de las instituciones que le sucedieron con la tarea de formar docentes. En este sentido, esta historia de la formación docente inicial en Río Negro también narra la historia del Estado (Taussig, 2015) en Patagonia. Como se observa, el juego de ausencias y presencias estatales atraviesa cada palmo de estas instituciones educativas, comenzando siempre a partir de acciones de gubernamentalidad que promueven ciertos grupos de personas y que luego, es el mismo Estado el que se apropia de esas acciones para generar sus propios agentes públicos, en este caso la formación de maestros y maestras rionegrinas. El aplazo del gobierno central por años, de transformar el territorio nacional en provincia, provocó internamente la intermitencia y debilidad en la conformación del sistema de formación docente, en un primer momento con la falta de instituciones formativas docentes y la organización de la ciudadanía para tal fin, en un segundo momento con el cierre abrupto y la decisión no planificada de cerrar las escuelas normales existentes y por último, la creación, sin consideración de las experiencias previas, de los Institutos de Formación Docente.

La formación docente inicial en la escuela normal de Viedma, en cierta forma abrió la puerta a la formación docente a toda la Patagonia, dejando una marca indeleble en la formación rionegrina, aunque, las nuevas instituciones encargadas de instruir la formación de maestros desconozcan esta tradición.

REFERENCIAS

1. Consejo Nacional de Educación. *Educación Común en la Capital, provincias y territorios nacionales*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. 1918
2. Del Río, Walter, Escolar, Diego, Lenton, Diana y Malvestiti, Marisa. (comps.) *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870 - 1950*. Buenos Aires: Editorial UNRN. 2018.
3. Departamento de Instrucción Pública. *Memoria del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Tomo II*. Buenos Aires, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. 1923.
4. Departamento de Instrucción Pública. *Memoria del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Tomo II*. Buenos Aires, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. 1924.
5. Departamento de Instrucción Pública. *Memoria del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Tomo II*. Buenos Aires, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. 1927.
6. Di Pietro, Susana Y Pineau, Pablo. *Aseo y presentación. Un ensayo sobre la estética escolar*. Buenos Aires: Latingráfica. 2008.
7. Escuela Normal Popular de Viedma. *Acta fundacional*. Río Negro: Libro de Actas institucionales. 1917.
8. Fernandez Moujan, Inés. “Crónica de una investigación: La Escuela Normal Popular Mixta de Viedma”. En: Historia de la Educación - *Anuario SAHE*, vol. 16, nro 1. Págs. 152 a 171. 2015.
9. Fernandez, Moujan, Inés. “Historias sin orillas”. Documental UNRN. sitio web: <http://www.entv.org.ar/2017/05/26/la-normal/>. visitado el 24/06/2020. 2017.
10. Fernandez Moujan, Inés. “Educación popular”. En: Fiorucci, Flavia y Bustamante Vismara, José. (eds.) *Palabras claves en la Historia de la Educación Argentina*. Buenos Aires: Unipe - editorial universitaria. 2019.
11. Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: FCE. 2006.
12. Navarro Floria, Pedro y Nicolletti, María Andrea. (dir.) *El gran libro de la provincia de Río Negro*. Buenos Aires: ediciones Barcel Baires. 2005.
13. Pérez, Pilar. *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia Central, 1878 - 1941*. Buenos Aires: Prometeo editorial. 2016.
14. Poder Ejecutivo Nacional. *Decreto presidencial número 8051/68*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación. 1968.
15. Poder Ejecutivo provincial. *Resolución número. 3108/75*. Río Negro: Gobierno de la provincia de Río Negro
16. Rodríguez, Laura. “Cien años de normalismo en Argentina (1870 - 1970) Apuntes sobre la burocracia destinada a la formación de docentes.” En: Revista Ciencia, Docencia y Tecnología. Vol. 30, nro 59. Págs. 200 a 235. 2019.
17. Ruffini, M. y Blacha, L. “La provincialización postergada de la Patagonia Argentina (1955 - 1958)” En: Revista Temas y Debates. Nro 25, año 17. pp. 59 - 81.
18. Taussig, Michael. *La magia del Estado*. Buenos Aires: SXXI editores. 2015.
19. Teobaldo, Mirta y García Amelia. “Estado civil en la conformación y desarrollo del sistema educativo en el Territorio Nacional de Río Negro (1884 - 1945)”. En: Puiggrós, Adriana. *La educación en las provincias y Territorios Nacionales (1885 - 1945), Tomo IV*. Buenos Aires: Galerna editorial. 1993.
20. Teobaldo, Mirta y García Amelia. *Actores y Escuelas. Una historia de la educación de Río Negro*. Buenos Aires: Gema grupo editorial. 2002.

Troulliot, Michel Rolph. “La antropología del Estado en la era de la globalización1. Encuentros cercanos de tipo engañoso”. En: *Current Anthropology*, Vol.42, N°1. Traducción: Alicia Comas, Cecilia Varela y Cecilia Diez Revisión: María Rosa Neufeld. 2001.

Zaidenweg, Cielo. *Amar la Patria. Las escuelas del territorio rionegrino y la obra argentinizadora en el Sur*. Rosario: Prohistoria editorial. 2016.